**POLÍTICA DE NO DISCRIMINAR**

**Acuerdo con la sección 1557 del procedimiento de querellas el cuidado asequible ley de**

Es la política de Midwest Regional alergia, asma, artritis y Osteoporosis Center, PC, no para discriminar sobre la base de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Midwest Regional alergia, asma, artritis y Osteoporosis Center, PC, ha adoptado un procedimiento de queja internos para resolución rápida y equitativa de las quejas alegando cualquier acción prohibida por la sección de 1557 de la Affordable Care Act (42 U.S.C. § 18116) y su normativa de desarrollo en 45 C.F.R. pt 92, emitido por el Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos. Sección 1557 prohíbe la discriminación por raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en ciertas actividades y programas de salud. Sección de 1557 y su normativa de desarrollo puede ser examinado en la oficina de la Ginger Sweet la Gerente de oficina ubicada en 1027 S Main Street Suite 202, Joplin, Missouri 64801, teléfono número 417-624-0050, Fax 417-624-1331, Email-ginger@michaeleejosephmd.com, que ha sido designado para coordinar los esfuerzos de Midwest Regional alergia, asma, artritis y Osteoporosis Center, PC, para cumplir con la sección de 1557.

Cualquier persona que cree que alguien ha sido víctima de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad puede presentar una queja bajo este procedimiento. Es contra la ley para Midwest Regional alergia, asma, artritis y Osteoporosis Center, PC para tomar represalias contra cualquier persona que se opone a la discriminación, presenta una queja o participa en la investigación de una queja.

**Procedimiento:**

         Reclamaciones deben presentarse a la oficina del administrador (Coordinador de sección 1557) dentro de (60 días) de la fecha de la persona que presenta la queja se convierte en conocimiento de la presunta discriminación acción.

ATENCIÓN: GERENTE DE LA OFICINA

1027 S Main St Suite 202

Joplin MO 64801

         Una queja debe ser por escrito, que contiene el nombre y la dirección de la persona que presenta él.

         La denuncia debe indicar el problema o acción presuntamente discriminatorias y solicita el remedio o alivio.

         Coordinador de la oficina jefe de sección 1557 llevará a cabo una investigación de la queja. Esta investigación puede ser informal, pero se cuidadoso, con todas las personas interesadas la oportunidad de presentar pruebas pertinentes a la queja. La sección 1557 Coordinadora mantendrá los archivos y registros de Midwest Regional alergia, asma, artritis y Osteoporosis Center, PC, relativos a tales agravios. A la medida de lo posible y de acuerdo con ley aplicable, la sección 1557 Coordinadora tomará medidas razonables para preservar la confidencialidad de los archivos y registros relacionados con quejas y compartan sólo con aquellos que tienen la necesidad de a sabe.

         El Coordinador de la sección 1557 emitirá una decisión por escrito sobre la reclamación, basada en una preponderancia de la evidencia, no más tarde de 30 días después de su presentación, incluyendo una notificación al demandante de su derecho a seguir administrativas o legales remedios.

         La persona que presenta la queja puede apelar la decisión de la sección 1557 Coordinadora por escrito al (dueño) dentro de 15 días de recibir la decisión del Coordinador Sección de 1557. (El dueño) emitirá una decisión escrita en respuesta a la apelación no más tardar 30 días después de la presentar.

La disponibilidad y uso de este procedimiento de queja no impide que una persona buscando otros remedios legales o administrativas, incluyendo cómo presentar una queja de discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en el Tribunal o con los Estados Unidos Departamento de salud y servicios humanos, oficina de derechos civiles. Una persona puede presentar una queja de discriminación electrónicamente a través de la oficina para derechos civiles denuncia Portal, que está disponible en: [https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf,](https://ssl.translatoruser.net/bv.aspx?from=en&to=es&a=https%3A%2F%2Focrportal.hhs.gov%2Focr%2Fportal%2Flobby.jsf) o por correo o por teléfono en:

Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos

200 independencia Avenue, SW Room 509F, HHH Building

Washington, D.C. 20201

Formularios están disponibles en: [http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html](https://ssl.translatoruser.net/bv.aspx?from=en&to=es&a=http%3A%2F%2Fwww.hhs.gov%2Focr%2Foffice%2Ffile%2Findex.html) .

Este tipo de quejas debe ser presentada dentro de 180 días de la fecha de la supuesta discriminación.

Midwest Regional alergia, asma, artritis y Osteoporosis Center, PC, hará arreglos para asegurar que las personas con discapacidad y personas con dominio limitado del inglés se proporcionan ayudas auxiliares y servicios o servicios de asistencia de idiomas, respectivamente, si es necesario para participar en este proceso de queja. Estos acuerdos pueden incluir, pero no se limitan a proporcionar intérpretes cualificados, proporcionando con cinta de cassettes de material para las personas con baja visión o asegurar un lugar libre de obstáculos para el proceso. Coordinador de 1557 de la sección será responsable de los arreglos.

Fecha: 31 de octubre de 2016

**Original**

NON-DISCRIMATION POLICY